

► MUNICIPAL

# El PP incide en que el grado de ejecución del presupuesto es del 28% en las inversiones reales

“Algunas partidas ni siquiera habían comenzado a ejecutarse con fecha 30 de septiembre”, afirman los populares

EL ADELANTADO / SEGOVIA

El Grupo Municipal Popular ya calificó en el último pleno de “preocupante y desalentador” el grado de ejecución en la aplicación del presupuesto municipal con los datos disponibles, correspondientes al tercer trimestre, y considera oportuno llamar la atención sobre el grado de cumplimiento (o de no cumplimiento) en algunas partidas.

Según un comunicado de prensa publicado ayer, en lo que se refiere a las inversiones, con fecha 30 de septiembre, de los 13,4 millones de euros correspondientes al presupuesto actualizado de inversiones reales, únicamente se habían

ejecutado 3.747.000 euros, lo que representa el 28% del total presupuestado (el menor grado de ejecución a septiembre de los últimos cuatro años), quedando pendientes de aplicar durante los últimos tres meses del año casi 10 millones.

De estos 3,7 millones de euros contabilizados en concepto de inversiones reales, 1,8 millones se corresponden con la compra de bienes y terrenos resultado de las sentencias firmes a las que ha sido condenado el Ayuntamiento, según los populares; y se espera que el montante por este concepto a pagar durante este ejercicio supere los 4 millones. A estos habría que añ-



Los concejales del Grupo Municipal Popular durante el último pleno, celebrado el pasado viernes. / TAMARA DE SANTOS

dir los 8,4 millones de euros correspondientes a la devolución del préstamo y subvención del edificio CIDE del CAT (a lo que hay que sumar los 2 millones de euros restantes que se tendrán que pagar en 2017), insisten desde el Grupo Popular.

“De esta forma las inversiones reales a septiembre de este año, descontando litigios y contingencias extraordinarias, se quedan en la escuálida cifra de 1,9 millones de euros, que es el récord absoluto durante más de una década de menores inversiones reales en el Ayuntamiento de Segovia”, lamentan.

“En cuanto a los 1,65 millones de euros presupuestados para sub-

venciones de capital, destinados a financiar obras de rehabilitación de los ARU de San José y Canonjías, se habían reconocido 0 euros a finales de septiembre, lo que anuncia otro año más prácticamente perdido en esta materia, y van tres años consecutivos”, afirman.

**PENDIENTES DE APLICACIÓN** Las partidas presupuestadas pendientes de aplicación más relevantes son, según los populares, “el área de Urbanismo y Obras, donde se llevan invertidos 2,27 millones de euros, lo que supone un grado de inejecución presupuestaria de 6,3 millones de euros, que representa

un 74% de lo presupuestado; dentro de estas inversiones tan sólo se habían reconocido 1,8 millones de euros de los 7 millones presupuestados en concepto de adquisición de terrenos y bienes, así como adquisiciones para viales públicos”.

También es considerable el grado de inejecución del 71 por ciento en vías urbanas, dado que los 259.619 euros reconocidos a dicha fecha no alcanzan de lejos los 893.459 euros presupuestados. Y “debe de tener un retraso importante la remodelación de la estación de autobuses, que lleva aplicados 107.200 euros del más de un millón reflejado en los presupuestos”.

## El Ayuntamiento forma a los trabajadores de la Ceca para que sepan actuar ante las inundaciones

EL ADELANTADO / SEGOVIA

El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) redactó, a petición del Ayuntamiento de Segovia, un estudio sobre la problemática y propuesta de soluciones a las inundaciones recurrentes que afectan a la Real Casa de Moneda de Segovia. Dicho informe se presentó públicamente el pasado mes de octubre.

En él, además de analizar la situación actual y las recomendaciones técnicas se incluían aspectos

La charla al personal forma parte de las **medidas preventivas** del IGME

generales de coordinación institucional, como propuestas específicas para mejorar el drenaje durante las crecidas o la gestión de la inundación por filtraciones en el interior del canal.

Pero también se advertía la conveniencia de aumentar la percepción y educación en el riesgo en los técnicos municipales y en el personal encargado del mante-



La Casa de la Moneda es susceptible de sufrir nuevas inundaciones. / E. A.

nimiento y explotación del Ingenio. El objetivo es ajustar el conocimiento del riesgo real y enseñar a los agentes más implicados a convivir con él, ya que hay que asumir que el riesgo cero no existe y determinadas zonas de la Casa de Moneda se van inundar con relativa frecuencia, afirman desde el Ayuntamiento.

El personal tiene que estar concienciado, preparado para actuar y convivir con normalidad con esta situación como parte de la dinámica de la gestión del edificio.

Ese fue, fundamentalmente, el mensaje trasladado por Andrés Díez (director de la investigación) en la charla divulgativa ‘Las inundaciones en la Casa de Moneda de Segovia como riesgo y recurso turístico’, impartida a las guías turísticas del Museo, al personal de mantenimiento del monumento y del restaurante, a los bomberos y al personal directivo de la concejalía de Patrimonio Histórico y Turismo así como de la Empresa municipal de Turismo.

**Ayuntamiento de MUÑOPEURO (SEGOVIA)**

Información pública de la aprobación inicial y modificaciones sustanciales de las Normas Urbanísticas Municipales de Muñopedro (Segovia).

Efectuadas modificaciones sustanciales al documento de Normas Urbanísticas Municipales (en adelante NUM) aprobadas inicialmente por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Muñopedro adoptado en sesión celebrada el día 11 de abril de 2016 y elaborado por el equipo redactor dirigido por la Arquitecta D<sup>a</sup> María Teresa Crespo Sánchez, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y artículo 158.2 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se abre un nuevo periodo de información pública mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en El Adelantado de Segovia y en la página web del Ayuntamiento de Muñopedro (<http://www.munopedro.es>).

El periodo de información pública será de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos citados en el apartado anterior.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Las alegaciones y sugerencias se podrán realizar en el Registro General del Ayuntamiento de Muñopedro, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes. Toda la documentación integrante de las NUM y el Estudio Ambiental Estratégico puede consultarse igualmente en la página del Ayuntamiento de Muñopedro en la siguiente dirección: <http://www.munopedro.es>

En Muñopedro, a 1 de diciembre de 2016.  
EL ALCALDE, Fdo.: José Antonio Velasco Bravo

Para comer bien ven a

**EL RINCÓN**  
**EL TUERTO DE PIRÓN**  
Bar - Restaurante

Plaza de las Caravas, 7  
Telf. 921 49 62 35  
CABAÑAS DE POLENDOS (Segovia)

**NUEVO MENÚ 10, 10, 10**  
10 PRIMEROS (A ELEGIR)  
+  
10 SEGUNDOS (A ELEGIR) = 10,00 €  
con bebida, pan, postres caseros y café  
DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO FESTIVOS  
PREGUNTA POR EL PLATO ESTRELLA DEL DÍA (CADA DÍA UNO)  
Menú especial 18,00€